Sesión Nº 94

9 de setiembre

En Buenos Aires, el lunes nueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Ricardo R. Caillet-Bois y con asistencia de los Vocales, Señora de Arechaga, Señoritas Risolía y López, y señores Livori y Saravi, ausente con licencia el Vicepresidente señor Amestroni, siendo las once y diez, se inicia la Sesión.

Acta anterior

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Informe de Presidencia

El Presidente informa que en compañía de los Vocales y de acuerdo con lo dispuesto en la Sesión del 28 de agosto próximo pasado, visitó al Subsecretario de Hacienda, doctor Aguilar, haciéndole entrega del proyecto del presupuesto, en dos partes, una de las cuales contempla el aumento del sueldo básico de los docentes, de acuerdo con el espíritu del Estatuto del Docente. El doctor Aguilar acogió con amplia simpatía la exposición en que el Consejo fundamentó la necesidad de aumentar el sueldo de los maestros y prometió interesarse en ese sentido ante el Ministro de Hacienda. Informa más adelante que el Insti-

tutó de Cultura Argentino Brasileño hizo llegarle la preocupación de que la biblioteca del mismo que funciona en nuestra escuela de 5 Esquinas, pudiera ser desalojada de la misma con perjuicio para la obra que realiza con la base de los diez o doce mil ejemplares que posee y que son consultados diariamente por los lectores. Se resuelve: Exceptuar al Instituto Argentino Brasileño de Cultura del cumplimiento de lo dispuesto en la resolución adoptada el 12 de junio de 1957, debiendo, en consecuencia, continuar ocupando en la forma que lo hace actualmente, las dependencias de la escuela Nº 2 del C. E. 1º hasta tanto se adopte una resolución definitiva al respecto. ___

Suplentes Comisión Ad-Hoc Santa Fe.

Designar a las personas que se indican a continuación para que actúen en la Comisión Ad-Hoc en carácter de suplentes en la provincia de Santa Fe, de conformidad con lo establecido en el art. 6º De las Comisiones - (Bases del Concurso para provisión de cargos en la Enseñanza Primaria): señorita Delia Travadello, en reemplazo de la señorita Olga Cosettini que se encuentra en el extranjero. Señora Blanca Cabral de Muhlman, en reemplazo de la señora Rosario E. de Frattini, que pasa a ser titular en lugar del señor Victorio Lonzogni que renunció. ___

Aniversario fallecimiento Domingo Faustino Sarmiento Homenajes

1º Colocar, el 11 del corriente, a las 9, una ofrenda floral al pie del busto de Domingo Faustino Sarmiento, que está ubicado en el hall del edificio central de la repartición. ___

2º Depositar, el mismo día, a las doce una palma de flores en el monumento al prócer, situado en los jardines de Palermo. ___

3º Invitar a los actos referidos a los señores Consejeros de los D.D. E.E. de la Capital, personal técnico, directivo, docente y administrativo de la repartición. ___

Expte: 22286-54 ocupación casa habitación y aprobación va

1º Aprobar la ocupación de la casa-habitación de la escuela Nº 17 del C. E. 7º por la sra Marcelina Luisa Fuente de García, autorizada por Resolución Ministerial 1336 - 2º Aprobar el valor locativo fijado a la casa-habitación por el Departa-

Con locativo	mento Técnico de Arquitectura, en la suma mensual de ciento veinte pesos m/n ($ 120.-) mensuales. 3º Disponer se practiquen de los haberes de la señora Marcelina Luisa Puente de García las deducciones de ley.
Expte: 15738-57 casa-habitación	Aprobar la medida adoptada por la ex-Dirección General de Enseñanza Primaria con fecha 9 de diciembre de 1955, recaída a fs. 50 de las presentes actuaciones, por las que se dispuso acordar a la auxiliar portera de la escuela Nº 11 del C. E. 4º, señora Nélida Samad de Porchetti, el beneficio de la casa habitación.
Expte: 80390-53. reconocimiento y pago haberes.	1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 134. 2º Aprobar los servicios prestados el 1º de enero de 1953 hasta el 31 de diciembre de 1955 del personal que revista en la Universidad Popular de la Boca y cuya nómina se detalla en las planillas que obran a fs. 147 a 155. 3º Abonar los haberes adeudados por los años 1953 y 1954 con cargo al artículo 3º de la Ley 13654, dejándose constancia que en su oportunidad debió imputarse al Inciso 1º Item 2. Apartado a). Partida Principal 8 Parcial 1, cuya partida contó con saldo suficiente al cierre de los respectivos ejercicios. 4º Abonar los haberes adeudados por el año 1955 con cargo a la Ley que para pago de deudas de ejercicios vencidos dicte el P. E., dejándose constancia de que en su momento debió imputarse al Inciso 1º Item 2, apartado a), Partida Principal 8, cuya partida contó con saldo suficiente al cierre del ejercicio.
Expte: 1530-56 reconocimiento de servicios.	1º Reconocer los servicios prestados por la ex-maestra de la escuela Nº 84 de Corrientes, señora Marina Stela De Francesco de Páez, a partir del 3 de octubre de 1955, 28 días. 2º Disponer el pago de los haberes correspondientes a la ex-maestra de la escuela Nº 84 de Corrientes señora Marina Stela De Francesco de Páez por los servicios prestados a partir del 3 de octubre de 1955. 28 días de servicios y la proporción correspondiente al período de vacaciones.

Expte: 12058-45 juicio c/ H. Consejo.	Archivar estas actuaciones
Expte: 16112-43 juicio c/ H. Consejo	Archivar estas actuaciones
Expte: 18797-34 juicio c/ H. Consejo	Archivar estas actuaciones
Expte: 20931-34. juicio c/ H. Consejo	Archivar estas actuaciones
Expte.: 18553-56 cesión local	Autorizar a la Inspección Seccional de Santa Rosa (La Pampa para que permita con carácter precario la ocupación de las dependencias indicadas en el croquis de fs 9 en el local que utilizaba anteriormente la escuela Nº 265 de Perú, con destino al funcionamiento de las oficinas de la Comisión de Fomento, de dicha localidad la que deberá correr con todos los gastos que ocasione de conformidad con lo establecido en la Resolución del 21-2-45, Expte: 31500-I-1944, Boletín Nº 24-945.
Expte: 67082-56. aprobación presupuesto	1º Aprobar el presupuesto de la firma Manuel Buzone para las obras de reparación del local de la escuela Nº 144 de Entre Ríos y que asciende a la suma de: $ 3.334,50 m/n 2º Girar el importe a la Inspección Seccional con cargo de rendir cuenta de los pagos efectuados, los cuales serán documentados. 3º Imputar el gasto al Anexo 5- Inciso II, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1- Parcial 6 del Presupuesto de 1957 de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452-56.
Expte: 1498-57 cambio período lectivo	1º Autorizar el funcionamiento de los Colegios Salesianos: Monseñor Fagnano, de San Julián, Domingo Savio de Santa Cruz, y Nuestra Señora de Luján, de Río Gallegos, con período lectivo de marzo a noviembre 2º Pasar estas actuaciones a la Comisión de Didáctica a los fines que correspondan.
Expte: 5801-57 adscripción	Hacer saber al Señor Juez Nacional de Primera Instancia doctor Roberto M. A. Méndez Montenegro, en su carácter de Presidente de la Junta Empadronadora Provincial de Neuquén que, si bien este Consejo Nacional de Educación considera el carácter de carga pública irrenunciable conferida a las

tareas electorales, no es posible proceder a la adscripción de los señores Edmundo J. Getelú y Enrique H. Bonnet, maestro y vicedirector respectivamente de la escuela Nº 61 de Neuquén, por cuanto a más de ser de imprescindible necesidad en sus respectivas ubicaciones, las adscripciones sólo podrán ser acordadas por el P. E. de conformidad con lo dispuesto por el Decreto del P. E. Nacional 3291-57, sin perjuicio de que los aludidos docentes puedan prestar su colaboración fuera del cumplimiento de sus tareas específicas.

Expte. 9090-57
reintegro suma

1º Reintegrar al señor Amadeo Fermín Falcón, Inspector de Zona de Formosa, la cantidad de $ 2.200= m/n invertidos de su peculio para el transporte de sus muebles y efectos personales en cumplimiento de la Resolución Ministerial Nº 620 del 12-4-56. 2º Imputar el presente gasto al Anexo 5, Inciso 2º, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 20 del Presupuesto en vigencia de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56.

Expte. 18854-57
aprobación gastos

1º Aprobar el gasto de $ 4.030= m/n a que ascienden las facturas presentadas por la firma "La Rujanera" de Eusenier y Wernicke, en concepto de desagotes de pozos negros, efectuados en escuelas de la Capital Federal, durante el mes de mayo próximo pasado. 2º Imputar el gasto de que se trata, de acuerdo con la autorización acordada por el art. 2º del Decreto 21452 del 27-11-56, al Anexo 5, Inciso II, Item 2, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 11 del Presupuesto Vigente en 1957.

Expte. 692-57
cambio de estado.

Disponer, que se tome nota, a los efectos de su foja de servicios y actuación en este Consejo, del cambio de estado denunciado por la maestra de la escuela Nº 120 de Tucumán, señorita Antonia del Carmen Leiva

Expte. 5310-56
pedido de vista

Conferir vista de las presentes actuaciones a las ex-maestras de la escuela Nº 68 de Buenos Aires, señoras Rosa Olguín de Gurmendi, María Edith Rasualdo de Lacier

y Hilda Vargas de González Taboada

Expte: 6008-56 reconocimiento Asociación Cooperadora | 1º Reconocer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 207 de Entre Ríos y aprobar sus estatutos (fs 10-16); 2º Desglosar los estatutos y la nómina de los miembros de la Comisión directiva, para el registro de la Inspección Seccional de Escuelas de la citada provincia. ___

Expte: 2144-56-reconocimiento servicios y pago de haberes. | Reconocer los servicios prestados en doble turno, desde el 14 de mayo hasta el 5 de agosto del año actual, por la directora de la escuela Nº 360 de Salta, señora María Elira Manis de Saravá y disponer la liquidación y pago de haberes correspondientes. ___

Expte: 17464-57 perforación pozo de agua. | Cursar nota a la Dirección Nacional de Minería dependiente del Ministerio de Comercio e Industria de la Nación, solicitando se considere la posibilidad de que el equipo dependiente de esa Dirección General, que en la actualidad realiza trabajos de perforación de pozos de agua en el obraje "El Balde", departamento Pellegrini, provincia de Santiago del Estero, proceda a perforar un pozo en los alrededores de la escuela Nº 626 de Corral Quemado, por cuanto en dicho establecimiento se carece de tan vital elemento; siendo menester que los niños lo transporten en sus alforjas desde sus casas, con los consiguientes inconvenientes ___

Expte 28229-55 transacción propuesta juicio de reivindicación terreno | Hacer saber a la Procuración del Tesoro de la Nación, que el Consejo Nacional de Educación, acepta el ofrecimiento y autoriza la transacción propuesta en el juicio de reivindicación de un terreno con destino a la escuela Nº 111 de Córdoba, por la parte demandada (Layus, Salomón Layus y Cándido Lorenzo), manifestando que de acuerdo con todos los antecedentes del caso la escrituración respectiva deberá efectuarse en su oportunidad, a nombre del Consejo Nacional de Educación, reimplantado con el pleno imperio de la Ley 1420, por Decreto 7977-56

Expte: 7306-57 cancelación asig. maestra suplente | 1º Cancelar la designación de maestra suplente a término fijo otorgado a la Señorita Ruth Lucía Baeza, en la escuela Nº 488 de Corrientes. 2º Anotar en Dirección General de Personal y Estadística el presente antecedente ___

Expte: 1431-57 | Cancelar la designación de la maestra suplente en cargo

cancelación asignación	vacante de la escuela N° 30 de Corrientes, señorita María Silvia Maidana Harvey, por no reunir las condiciones establecidas en el art. 150° del Estatuto del Docente ___
Expte: 1548-57 cancelación asignación	Cancelar la designación de la maestra suplente en cargo vacante de la escuela N° 224 de Corrientes, señorita Gladys Hebe Jarrios, por no reunir las condiciones establecidas en el art. 150° del Estatuto del Docente. ___
Expte: 72232-56 - cancelación asignación	Cancelar la designación de la maestra suplente en cargo vacante de la escuela N° 284 de Corrientes, señora Encarnación de la Cruz Sáenz de Guarante, por no reunir las condiciones establecidas en el art. 150° del Estatuto del Docente. ___
Expte: 28746-54 situación señora de Báez	1° Suspender por 15 días a la directora de la escuela N° 200 de Santiago del Estero, señora Josefa Isabel Báez de Báez, por las constancias del presente sumario ___ 2° Dejar constancia que no existe responsabilidad alguna de parte del Inspector de Zona José F. Carrizo por su intervención en los hechos investigados. ___
Expte: 3078-56 situación Señora León y Ordóñez	Declarar cesante, con anterioridad al 20 de diciembre de 1956, a la señora Elisa del Corazón de Jesús Bustamante de León y Ordóñez, maestra de la escuela N° 373 de Córdoba, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas permitido por el reglamento ___
Expte: 18775-57 situación señora de Zalazar	Declarar cesante con anterioridad al 30 de mayo de 1957 a la señora Juana Rosa Leguizamón de Zalazar, portera de la escuela N° 28 de Tucumán por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas permitido por el Reglamento (Decreto 12720. art. 17° del Reglamento de Licencias) ___
Expte: 204-57. pedido de reconsideración	No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto por la ex- directora de la escuela N° 164 de Santa Fe, señora Zaida Yolanda Chowley de Meritano. ___
Expte: 4977-57 pedido de reconsideración.	1° No hacer lugar al pedido de reconsideración interpuesto por la vicedirectora de la escuela N° 284 de Salta, señora Yolanda Alicia Moya de Vasconcellos, toda vez que

no ofrece ni aporta elementos de juicio nuevo. que pueda cambiar los hechos en que se fundó la resolución de fs. 344. 2º Conceder la vista de estas actuaciones a la maestra de la escuela Nº 284 de Salta, señorita Emilia Herrero ——————

Expte: 22897-57 ubicación — Ubicar, a su pedido, en la escuela Nº 252 de Tucumán, en la vacante producida por funciones auxiliares de la señorita Amelia Coloma Cisneros, a la maestra sobrante de la Nº 295 de la misma provincia, señorita María Cristina Calilda Idigoras. ——————

Expte: 24434-57 aprobación ubicación — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al haber ubicado en la escuela Nº 17 del C. E. 12º, en la vacante producida por traslado de la señora Ruth E. Fernández de Heredia, a la maestra de la escuela Nº 55 de La Pampa, señora Alida Giudice de Rebollo, trasladada a la Nº 7 del C. E. 18º, por resolución del 6 de junio último, expte: 7726-C-57, en la que no pudo tomar posesión por haberse provisto el cargo con anterioridad.

Expte: 16249-57 ubicación — Ubicar en la escuela Nº 17 del C. E. 11º, en la vacante producida por traslado de la señora Velia Sánchez de Buraňona, a la maestra de la Nº 46, de la provincia de Mendoza, señora Margarita Eva Carreño de Cartier, de conformidad con lo resuelto el 29 de julio último (fs. 7). ——————

Expte: 6944-57 ubicación — Ubicar, en la escuela Nº 12 del C. E. 4º (turno tarde) en la vacante por jubilación de la señora Adela Q. de Rodríguez Castañares, a la maestra de la Nº 19 de Formosa, señora Nélida Capra de Busch, que fué trasladada a la Capital Federal por resolución del 24 de junio último (fs. 6). ——————

Expte: 17664-57 traslados y ubicaciones — 1º Hacer constar, que el traslado dispuesto de la maestra señora Lelia Haydée Cisneros de Migueles, de la escuela Nº 15 a la Nº 42, es en la vacante por renuncia de la señora Sylvia H. S. de Cortés y no por suplente a confirmar. 2º Ubicar, a la maestra, señora Feliciana Rogado de Avila en la escuela Nº 446, en la vacante por suplente a confirmar. 3º Hacer constar que el traslado de la maestra señora Juana H. Belvedere de Maccio a la Nº 409 de Santiago del Estero, es en la vacante por renuncia de la señorita María Luisa Herter y no

en reemplazo de suplente a confirmar. 4º Ubicar en la escuela Nº 407 de Santiago del Estero, en reemplazo de la señorita María Isabel Manzoni, a la maestra de la Nº 397 (trasladada a la Nº 542), señora Selva Argentina Carabajal de Gorosito

Expte: 57035-56 ubicación

1º Ubicar, en la escuela Nº 57 de Misiones, a la maestra de la Nº 6 de la misma provincia, señora Emma Regina Golpe Lefevre de Charón, en la vacante producida por traslado de la señora de Escalada, de conformidad con la resolución del 14 de diciembre último, fs 95 art. 2º 2º Ubicar en la escuela Nº 256 de Misiones al maestro de la Nº 6 de la misma provincia, señor Abel María Ramírez Zarrios, en la vacante por creación 1957, de conformidad con la resolución del 14 de diciembre último fs 95, art. 2º.

Expte: 20721-57 ubicacion

Ubicar, a su pedido, en la escuela Nº 306 de Córdoba, en la vacante por creación 1954, a la maestra especial de labores de la Nº 177 de la misma provincia, señora María Teresa Aguirre de Sosa, por hallarse comprendida en la resolución del 16 de noviembre próximo pasado, (expte: 1613-J-56).

Comisión de Didáctica

Expte: 24333-57. 1º Clausurar el curso de Español para Extranjeros, de la escuela Nº 5 del C. E. 4º, por falta de inscripción suficiente. 2º Diferir para el año próximo la creación de un curso especial de Práctica de Escritorio en el establecimiento, dado lo avanzado del año lectivo. 3º Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Personal

Expte: 8497-57. 1º Hacer constar, que la creación de sección en la escuela Nº 16 del C. E. 8º del turno de la tarde que figura en la resolución del 6 de mayo próximo pasado, fs. 21. corresponde a la escuela Nº 8 del C. E. 8º 2º Hacer constar que las creaciones de secciones de grado de la referida resolución tienen efecto a partir de la iniciación del actual curso lectivo.

Expte: 21197-57. Crear una sección de grado en cada una de

de las escuelas de Misiones Nº 8 - Nº 88 - Nº 145 - Nº 165 - Nº 232 - Nº 254 - Nº 312 - Nº 334 - Nº 341 - y Nº 344, por aumento de inscripción y asignarles los cargos de maestros correspondientes.

Donaciones

Expte: 1775-56. Aceptar y agradecer a los señores Francisco Juan Goliza y Clodomildo Serna, la donación de un reloj eléctrico marca "Standard Electric", con destino al Jardín de Infantes Nº 6 cuyo valor de ciento veinte pesos m/n ($120=), ha sido sufragado con fondos de la Asociación Cooperadora.

Expte: 1781-56. Aceptar y agradecer a la Señorita Nina Edith Aguirre y al Señor Jorge Eduardo Getus, la donación de un botiquín de emergencia con destino a la escuela Nº 22 del C.E. 20º, cuyo valor de: Trescientos cincuenta pesos m/n ($350=), ha sido costeado íntegramente por los nombrados.

Expte: 72099-55. 1º Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 177 de La Pampa, la donación de un aula construida en el edificio escolar, cuyo valor asciende a: Seis mil novecientos sesenta y dos pesos con treinta y cinco centavos m/n ($6.962,35). 2º Dejar constancia de que la donación se efectúa a favor del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 1746-56. Aceptar y agradecer, a los señores Angel G. La Rosa, Servando Remus y José Martino, la donación de una bandera de ceremonias, con destino a la escuela Nº 14 del C.E. 5º, cuyo valor de: Ochocientos noventa y tres pesos m/n ($893=) ha sido costeado íntegramente con fondos de la Asociación Cooperadora.

Expte: 21854-57 Licencia señor de Vega.

Conceder licencia sin remuneración, al Señor Andrés Héctor Nicolás Vega, vicedirector de la escuela Nº 114 de La Rioja, en las condiciones del Art. 44º del Reglamento de Licencias, a partir del 14 de mayo de 1957 y por todo el tiempo que se desempeñe en la Intervención del Consejo General de Educación de la provincia de La Rioja.

Expte: 20804-57 licencia Señorita Aguilera

Conceder licencia sin remuneración a la señorita Herculia Aguilera, maestra de la escuela Nº 11 de La Pampa, desde el 1º de marzo al 31 de diciembre de 1957, en las condiciones

del art. 34º del Decreto 13800-56 ______

Expte: 93833-56 licencia Sr. Ayala

Conceder licencia por el art. 44º, sin sueldo al maestro de la escuela Nº 66 de Formosa, señor José Ayala, desde el 9 de mayo al 4 de noviembre de 1956. ______

Expte: 19328-56 licencia señorita Saavedra

Conceder licencia, con goce de haberes, en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56, hasta la terminación del actual curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 6 del C. E. 17º señorita Dora Inés Saavedra, debiendo presentar al reintegrarse, un detallado informe de su actuación como Presidenta del Primer Centro de Teosofistas para Ciegos Santa Rosa de Lima" ______

Expte: 17672-57 terminación de servicios señora Manaut

Dar por terminados los servicios al 31 del corriente mes, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria de la maestra especial de Ejercicios físicos (auxiliar de dirección de la escuela Nº 9 del C. E. 20º), señora Isabel Demetria Durán de Manaut. ______

Expte: 11022-57 instrucción sumario escuela Nº 35 de B. Aires

Disponer la instrucción de un sumario con el objeto de dejar debidamente aclaradas las imputaciones que la maestra de la escuela Nº 35 de Buenos Aires, señora María Imelda Laguzzi de Zach, formula, a la vicedirectora de la misma escuela, señora Raquel Mercedes Fernández Duque de González Pinto, debiendo servir estas actuaciones de cabeza de sumario. 2º Designar sumariante Ad-Hoc al Inspector de Zona de la provincia de Buenos Aires, señor Horacio S. Pinoaga.

Expte: 10741-57 instrucción sumario escuela Nº 80 de Mendoza

Disponer la instrucción de un sumario con el objeto de aclarar los cargos que se le formulan a la maestra de la escuela Nº 80 de Mendoza, señora Clara Dodo de Pimienta, debiendo servir de cabeza del mismo las presentes actuaciones 2º Designar sumariante Ad-Hoc, al Inspector de Zona de Mendoza, señor Lorenzo Octavio Gutiérrez ______

Expte: 7838-57 instrucción sumario escuela Nº 61 de La Rioja

Disponer la instrucción de un sumario administrativo en la escuela Nº 61 de La Rioja, a fin de esclarecer la conducta política mantenida por la directora del establecimiento, señora María Ignacia Mariño de Luna, debiendo formar las

presentes actuaciones cabeza de Sumario. 2º Designar Sumariante Ad-Hoc, al Inspector de Zona, señor Carlos Robador ——

Renuncias. Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos presenta el personal que a continuación se detalla:

Angela Caram de Rusader	Vicedirectora	Esc. Nº 20 C.E. 3º	Expte: 13082-57
Susana Raquel Montero	Maestra Esp. de Música	Esc. Nº 16 C.E. 8º	Expte: 13.824-57
Susana Graciana De Dominicis	Maestra	Esc. Nº 16 C.E. 3º	Expte: 14120-57
Antonia Glasi de Ramondi	Maestra	Esc. Nº 7 C.E. 13º	Expte: 14127-57
Horacio Luis Silva	Maestro	Esc. Nº 31 C.E. 18º	Expte: 14590-57
Lydia Coria de Arias	Maestra	Esc. Nº 147 San Juan	Expte: 14363-57
Jorge Eduardo Tortorelli	Maestro	Esc. Nº 45 Bs Aires	Expte: 14810-57
Nelly Antonia Asencio de Obejero Paz.	Maestra	Esc. Nº 29 Salta	Expte: 14967-57
Juan Francisco Lamberti	Director	Esc. Nº 249 La Pampa	Expte: 6903-57
Carmen Arriaga de Chappara	Directora	Esc. Nº 2 Bs Aires	Expte: 14384-57
Martha Gladys Uca de García	Maestra	Esc. Nº 31 Corrientes	Expte: 16679-57
Ana Rita Germigotti de Ríos	Maestra	Esc. Nº 229 Misiones	Expte: 14775-57
María de las Mercedes Rossini Ulrich de Monasterio	Maestra	Esc. Nº 32 Río Negro	Expte: 14816-57
Luz Eulalia Díaz de Miguel	Maestra	Esc. Nº 50 Chubut	Expte: 15011-57
Marciria Rolón de Benítez	Maestra	Esc. Nº 31 Corrientes	Expte: 15016-57
José Antonio Giñeyro	Vice-director	Esc. Nº 188	Expte: 15103-57

Corrientes

2º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esa resolución

Prórroga funciones auxiliares

Expte: 18688-57. Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 5 de Neuquén, la señora Dora Celia Sajus de Iglesias.

Expte: 19420-57. Prorrogar por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 383 de Santa Fe, la señora Amelia Juana Cecilia Rollet de Brunell.

Expte: 19575-57. Prorrogar durante el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeña en la esc. Nº 286 de Córdoba la señora Lucrecia Concepción Figueroa de Hernandez

Expte: 14689-57. Prorrogar hasta el 31 de octubre próximo, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 38 de Buenos Aires, la señorita Ana Camezzana.

Asignación funciones auxiliares

Expte: 9244-55. Asignar funciones auxiliares por el presente curso esolar a la maestra de la escuela Nº 182 de Entre Ríos, señora Celia Dora Gracia Mehandy y ubicarla en la Nº 226 de la misma provincia

Expte: 15973-57. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 274 de Tucumán, señora Emilia Estela Soler de Cáceres y ubicarla, a su pedido, en la escuela Nº 46 de la misma provincia

Expte: 13753-57. Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 2 del C. E. 16º (ex Nº 2 C.E. 17º), señora Clara Rosa Lascana de Parodi y ubicarla en la Nº 4 del C.E. 16º (ex Nº 14 C.E. 14º) en la vacante producida por traslado del Señor Samuel Vicente Furze.

Expte: 8885-57. Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 3 del C.E. 14º, señorita Delia Ernesta Fermina Canziani y ubicarla en la Nº 20 del C.E. 14º, en la vacante producida por traslado de la señora Mercedes Paolantonio de Chambell.

Expte: 11986-57.- Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 21 del C. E. 19º, señorita María Luisa Amaranti y ubicarla en el mismo establecimiento, en la vacante producida por traslado de la señora Amelia Ramona Novais de Carlucci
Expte: 10068-57.- Asignar funciones auxiliares, por el término de un año a la maestra de la escuela Nº 233 de La Pampa, señora Andrea Elida Alcayaga de Marzo y ubicarla en la Nº 180 de la misma provincia en la vacante producida por reintegración a la docencia activa de la señora Francisca G. de Monje
Expte: 23961-57.- Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 23 del C. E. 5º, señora Emilia Angela Merico de Rodríguez y ubicarla en la Nº 16 del C. E. 2º, en la vacante producida por cese de la señora Celia Dei Castelli de Verliac.
Expte: 2023-56.- Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 76 de Misiones, señora Perla Giúdici de Adresen y disponer preste servicios en tal carácter, en el mismo establecimiento.
Expte: 18558-57.- Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 21 de Córdoba señorita Irma Stella Vanelli y ubicarla en la Nº 191 de la misma provincia.
Expte: 18230-57.- Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la directora de la escuela Nº 252 de San Luis, señora María Vicenta Vila de Vasallo y ubicarla en la Nº 47 de la misma provincia.
Expte: 17481-57.- Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar a la maestra de la escuela Nº 26 del C. E. 14º, (ex Nº 27. C. E. 14º) señorita Elida Esther Merlini y ubicarla en la Nº 21 del C. E. 1º (ex Nº 26 C. E. 1º) en la vacante producida por cese de la señorita Sofía Ramona Toral.
Expte: 13873-57.- Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la directora de la escuela Nº

177 de San Luis, señora Marta Deorila Molina de Moreno ubicarla en la Nº 181 de la misma provincia, en la vacante producida por renuncia de la señora María Santos Merci de Funes.

Traslados. Expte: 19734-57. Trasladar a su pedido, a una escuela de la Capital Federal, a la maestra de la Nº 306 de Chaco señorita Elida Wenceslada Perez, debiendo la Inspección Técnica General respectiva darle ubicación, la que se hará efectiva al finalizar el presente curso lectivo.

Expte: 23542-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 2 de Misiones, en la vacante producida por traslado de la señora Catalina Platero de Chávez, a la maestra de la escuela Nº 334 de la misma provincia, señora Elisa Teresa Antonia Hiñaca de Pintos.

Expte: 21843-57. Trasladar a su pedido a una escuela de la Capital Federal a la maestra de la Nº 30 de Río Negro, señora Josefa Helvecia Pita de Sisterna, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital proceder a su ubicación.

Expte: 21002-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 7 del C.E. 3º en la vacante producida por jubilación del señor José María Bustamante (5º grado. turno tarde) a la maestra de la Nº 76 de La Pampa, señorita Iris Ruiz.

Expte: 20103-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 13 del C.E. 8º, en la vacante producida por traslado de la señora Elba Quiroga de Díaz (6º grado turno tarde), a la maestra de la Nº 52 de la Provincia de Buenos Aires, señora Mafalda Emerginda Demaría de Montisano.

Expte: 22667-57. Trasladar, a su pedido, (a la escuela Nº 64) a la escuela Nº 64 de La Pampa, en la vacante por renuncia de la señora Lidia Favier de Gómez, a la maestra de la Nº 54 de la misma provincia, señora Juana Calgaro de Testa.

Expte: 22193-57. Trasladar, a su pedido a la escuela Nº 32

de Jujuy, en la vacante por creación, Expte: 17899-57, de fecha 27-6-57) a la directora de la Nº 51 de la misma provincia señora Ana Pedetti de Maciel.

Expte: 20901-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 24 de Chubut, en la vacante producida por traslado de la señora Laura Osuna de Fernández a la maestra de la Nº 133 de Neuquén, señora Blanca Iris Schulze de Wubbe.

Expte: 23530-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 288 de Misiones, en la vacante producida por cesantía de la señora María Mattos de Restelli, al maestro reincorporado y ubicado en la Nº 305 de la misma provincia por resolución del 20 de marzo último, expte: 5993-57, señor Jorge Antonio Pardo Leguía

Expte: 23514-57. Trasladar, a su pedido a la escuela Nº 35 de Córdoba, en la vacante producida por traslado de la señora Ana Graciela G. de Torres, a la maestra de la Nº 142 de la misma provincia señora Elena Clementina Pizzato de Peralta.

Expte: 23083-57, Trasladar, rebajándola a la categoría de maestra, a su pedido, a la escuela Nº 166 de La Rioja, en la vacante por terminación de servicios de la maestra provisoria, señora Victoria H. Dioli de Alberini, a la directora de la Nº 200 de la misma provincia, señorita Daniela Zaida Guevara.

Expte: 22657-57, Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 122 de Córdoba, en la vacante por renuncia de la señora Melante U. de Jabich, a la maestra de la escuela Nº 290 de la misma provincia, señora María Josefa González de Funes

Expte: 22651-57. Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 18 de La Rioja, en la vacante producida por fallecimiento de la señora Raquel A. J. de Albornoz, al maestro de la Nº 71 de la misma provincia, señor Ernesto Bernabé Minué

Expte: 22014-57. Trasladar, a su pedido, a una escuela de la Capital Federal, a la maestra de la Nº 66 de

Formosa señora Elena Aldea de Vargas y autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital a proponer su ubicación.

Expte: 21797-57- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 14 del C. E. 12º en la vacante producida por cese de la señorita María Guerrieri, a la maestra auxiliar de dirección de la Nº 4 de la provincia de Buenos Aires señora Victoria Garayzar de Carrio

Expte: 21089-57- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 320 de Santiago del Estero, en la vacante producida por ascenso del Señor Armando Julacio, a la maestra de la Nº 341 de la misma provincia, señorita Clara Nélida Tramain.

Expte: 17750-57- Trasladar, a su pedido, a la maestra de la escuela Nº 17 del C. E. 9º, señora Herminia Alegre de Marero debiendo la Inspección Técnica respectiva proponer su ubicación.

Expte: 11768-57. Trasladar, a su pedido, al anexo de la escuela Nº 224 de Buenos Aires, en la vacante por suplente a desplazar, a la maestra a cargo de la dirección de la Nº 150 de Santa Fe, señora Romilda Mocito de González.

Expte: 21181-57- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 2 del C. E. 11º, en la vacante producida por jubilación del señor Eduardo Rodríguez, a la maestra de la Nº 13 del C. E. 13º, señora Catalina Rosa Cairati de Altes.

Expte: 20966-57. Hacer constar que el traslado de las maestras de las escuelas Nº 146 y Nº 14 de Buenos Aires, señoras Elba Elvira C. Tolosa de Carbayo y Laura Amiceta San Martín de Derendinguer, resuelto para las Nº 7 y Nº 55 de Buenos Aires, con fecha 3 de abril último, expte: 7190-57, es para las escuelas Nº 6 y Nº 65 de la misma provincia, en las vacantes por creación Expte: 16228-57 Expte: 92837-56.

Expte: 20717-57. Autorizar a la maestra de la escuela Nº 49 de La Pampa, señora Elena López Ochoa de Funes, que fué trasladada a la Nº 267 de Córdoba por resolución del 5 de abril último, expte: 8340-57, para presentarse a su nuevo destino al iniciarse el curso escolar de 1958.

Confirmación maestros especiales de las Universidades Populares Argentinas Expte: 2916-57 (omitido sesión Nº 93).

1º Confirmar, en un cargo de maestro especial, a las personas que a continuación se mencionan, pertenecientes a las Universidades Populares Argentinas:

Práctica de escritorio:	Viturro, Elena Elsa	C.I.	2.535.721.	Pol. Cap. Fed.
" "	Silvera, Carlos Lucio	C.I.:	2.050.016	" "
" "	Gomila Amelia Clementina Juana	C.I.:	2.902.012	" "
" "	Zacchini, Héctor Federico	C.I.	4.358.160	" "
" "	Salgado, Elida Beatriz Cribitosi de	C.I.:	2.161.186	" "
" "	Garma, Soledad Maeso de	C.I.:	1.216.830	" "
" "	Aguado Benítez Raquel Edith	C.I.	3.090.433	" "
" "	Silvera, Nélida Elvira Viale de	C.I.:	2.226.400	" "
" "	Fernández Castellet, Adela Alicia	C.I.:	1.561.065	" "
" "	Landró, Susana Elena	C.I.:	2.897.203	" "
Lencería	Delfino, Sara Victorina	C.I.:	1.710.317	" "
Aux. Est. Jurídico	Barbagelata, Jorge Raimundo Lucio	C.I.:	4.643.352	" "
Dactilografía	Scapparone, Amelia	C.I.:	1.423.080	" "
Artes Decorativas	Marzullo, Enriqueta Eugenia	C.I.:	2.792.522	" "

2º Confirmar en un cargo de maestro especial a las personas que a continuación se mencionan pertenecientes a las Universidades Populares Argentinas, debiendo registrar su título en la Dirección General de Personal y Estadística, dentro del plazo de 30 días, a partir de su notificación

Práctica de Escritorio	Kaufmann, Elisa Chaet de	C.I.:	305.661	Pol. Cap. Fed.
" "	Gvozden, Sara Teresa del Pino de	C.I.:	3.044.320	" "
Taquigrafía	Valentino, Martha Susana Segade de	C.I.:	2.506.291	" "

Traslados:
Expte: 10989-57. Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 32 de Jujuy en la vacante por creación (Expte: 13632-57), a la maestra especial de labores de la Nº 140 de la misma provincia, Señora Marián Matthews de Konz, medida que deberá hacerse efectiva al finalizar el presente curso lectivo. ____

Expte: 21484-57 Trasladar a su pedido a la esc. Nº 34 de Jujuy a la maestra de la Nº 42 de la misma provincia, señorita María Zoé Taglioli donde existe vacante por creación de dos Secciones de grado (Resol. 1915 del 16-julio-1954) ____

Expte: 21042-57. Trasladar a su pedido, a la esc. para Adultos Nº 8 del C.E. 9º (ex 3 C.E. 10º) en la vacante producida por renuncia del Señor Antonio Carlos Salá a la maestra especial de dactilografía de la Similar 5 del C.E. 16º (ex Nº 4 del C.E 14º) señora Elidia Nydia Poracco de Godone. ____

Expte: 21341-57 Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 93 de Salta, en la vacante producida por traslado de la Sra Magdalena R. de Belmonte a la maestra de la Nº 286 de la misma provincia, Sra Diega Encarnación Gascons de Serrano. ____

Expte: 24177-57 Trasladar, a su pedido, a la esc. para Adultos Nº 2 del C.E. 14º en la vacante por creación 1957, a la maestra especial de Contabilidad de la similar Nº 4 del C.E. 2º, Señora Rosa González de Lozano. ____

Expte: 22020-57 Trasladar, a su pedido a la esc. Nº 22 del C.E 17º (ex 26 del C.E 17º) en la vacante producida por traslado de la señorita Celia E. Fiorda, a la maestra de la Nº 58 de la provincia de Formosa, Sra Angela Lorenzo de Morelli. ____

Expte: 4679-57 Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 6 de Bs Aires, en la vacante por creación 1957 (Expte: 16228-B-57) a la Sra Rosario Rotger de Geri maestra de la Nº 32 de Río Negro. ____

Siendo las trece y quince, se levanta la sesión. ____

[signatures]